

Paraná, 01 de julio de 2021.

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

Hora: Desde 11:00 hasta 11:35

Expedientes tratados:

1. Expediente N° 24.940: Proyecto de ley. Creación del programa “Cooperativismo en Contexto de Encierro.

a. Ideas principales:

I. El diputado Troncoso como autor del proyecto comenta que se toma como antecedente un proyecto similar de la provincia de Santa Fe. Este proyecto se puede encuadrar en el ámbito del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico. La finalidad del mismo es resocializar a las personas en situación de encierro ya que muchas de las cárceles producen lo contrario, a veces por falta de infraestructura, hacinamiento, falta de personal, y donde debido a estas y otras causales no se pueden crear las condiciones apropiadas para realizar el trabajo a que se refiere este proyecto. Este proyecto no solo apunta al presidiario, sino también al expresidiario y a las familias de los mismos, tratando de crear lazos de solidaridad y capacitación tanto dentro como fuera de los penales para que la reinserción en la sociedad no sea un problema, como sucede actualmente

II La diputada Foletto comenta haber visto el trabajo que realizan los presos en los distintos talleres con que cuenta la Cárcel de la ciudad de Paraná y que lo producido por ellos es luego vendido, para lo cual hay un día destinado para esto. Sugiere además una reunión con la Ministra de Gobierno y Jefes de Talleres de las penitenciarías de Paraná, Gualeguaychú y Concordia.

III El diputado Zavallo, por su parte, propone pasar una copia del proyecto al presidente del IPCYMER, Ricardo Etchemendy, al Ministerio de Gobierno y al Ministro Bahillo para su estudio y luego organizar una reunión conjunta con la Comisión de Seguridad.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictámen: no

2. Expediente N° 23.650: Proyecto de ley. Adhesión a la Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas – Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

a. Ideas principales:

I El diputado Zavallo comenta a la Comisión haber consultado con el Presidente del IPCYMER, Ricardo Etchemendy, sobre la adhesión a esta resolución mediante una ley, quien le respondió que sería bueno y al hacerlo de esta forma le da mayor alcance y fuerza.

Se decide eliminar el Artículo 2° ya que el Poder Ejecutivo ha firmado un convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y el Artículo 3° sobre la designación de la autoridad de aplicación quedará a cargo del Poder Ejecutivo.

II El señor Presidente Zacarías sugiere hacer las correcciones propuestas, subirlo a la plataforma y luego emitir dictamen.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión:no

c. Dictamen: si.

3. Expediente N° 24.920 Proyecto de ley. Adherir a la LN 27299 denominada Día del ladrillero artesanal.

a. Ideas principales:

I El Presidente Zacarías expresa que sería bueno adherir a la LN 27.299, por la cual se declara el día 21 de agosto de cada año como “Día nacional del ladrillero Artesanal”, siendo ésta una provincia donde hay muchísimas ladrillerías que producen ladrillo artesanalmente.

Al estar de acuerdo los participantes de la reunión, se emite dictamen favorable.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictámen: si.